

RESUMEN SESIÓN ORDINARIA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL jueves 15 de febrero de 2022

- 1. La sesión dio inicio a las 12:23 horas con un registro de 472 diputadas y diputados.
- 2. El Presidente, Sergio Carlos Gutíerrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
- 3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
- 4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. Se recibieron oficion de la Junta de Coordinación Política, los que comunica cambios, de integrantes en Comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Enterado comuniquese.
 - ii. La Junta de Coordinación Política, comunca la integración de diversos Grupos de Amistad. Enterado comuniquese.
 - iii. Del diputado Leobardo Alcántara Martínez, el que solicita retiro de iniciativa. Se actualizan los registros.
 - iv. Reincorporación del C. diputado Klaus Ritter Ocampo. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - v. La Cámara de Senadores remite el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Enterado.
 - vi. La Cámara de Senadores, con el cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decrecto por el que se reforma el articulo 5, fracción II de



- la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Marina y de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- vii. Se recibió del Servicio de Administración Tributaria, la que remitió la evolución de la actividad recaudatoria de 2021, la información sobre los programas por ejecutar y el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.
- 5. Se recibieron las siguientes iniciativas de Ley o decreto.
 - i. con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2°.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimeinto Ciudadano.
 - ii. Con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Estrella Rojas Loreto, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - 6. Se recibierón de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas:
 - i. Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de promoción de actividades físicas en personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - ii. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VIII, denominado "Del Contrato de Traducción Literaria", al Título III de la Ley Federal del Derecho de Autor y los artíuculos 76 Bis, 76 Ter, 76 Quáter, 76 Quinquies y 76 Sexties. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.



- iv. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión del Deporte, para dictamen.
- 7. Acuerdos de los Órganos de Gobierno:
 - De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano. Aprobado, comuníquese.
 - ii. De la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Aprobado comuníquese.
- 8. La Presidencia designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados, Sonia Rincon Chanona, Lidia García Anaya, Araceli Celestino Rosas, Gabriela Sodi Miranda y Marcelino Castañeda Navarrete, para acompañar al C. Miguel Ángel Pérez Navarrete, en el acto de rendir protesta de Ley como Diputado Federal.
- 9. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides:
 - i. Con motivo de la Conmemoración del 63 Aniversario de la Creación de la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito, intervinieron las y los diputados; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Mario Alberto Rodríguez Carillo, de MC; Jesús Fernando García Hernández, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI; María de los Angeles Gutíerrez Valdez de MORENA.
 - ii. Con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Cancer Infantil, intervinieron las y los diputados; Fabiola Rafael Dircio, del PRD; María Asención Álvarez Solis, de MC; Francisco Favela Peñuñuri, del PT; Andés Pintos Caballero, del PVEM; Laura Barrera Fortul, del PRI; Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN; Joaquín Zebaúa Alva, de MORENA.



iii. Con motivo de la Conmemoración de los 26 Años de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi Miranda, del PRD; Gerardo Gaudiano Rovirosa, de MC; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Yeimi Yazmín Aguila Cifuentes, del PRI; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Alfredo Vázques Vázquez, de MORENA.

10. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad

- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ii. De la Comisión de Reforma Política Electoral, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y un artículo 19 ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

11. Dictámenes a Discusión:

i. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen, intervino el diputado Ricardo Villareal García.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

En votación nominal por 482 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasó al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



ii. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título quinto y se adiciona un capítulo V al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Luis Armando Melgar Bravo.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario, intervinierón las y los diputados, Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Eunice Monzón García, del PVEM; José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Aleida Alavez Ruíz, de MORENA.

Se continuó con la discusión en lo general:

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados, Riult Rivera Gutíerrez, del PAN; Yerico Abramo Masso, del PRI; Gina Gerardina Campuzano González, del PAN;

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados, Carlos Augusto Pérez Hernández, de MORENA; Alejandra Pani Barragán, de MORENA; Lilia Aguilar Gil, del PT, Manuel Guillermo Chapman Moreno, de MORENA y Gerardo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Para la discusión en lo particular, presentaron propuestas de modificación las diputadas:

Lidia García Anaya, de MORENA, al artículo 116 Bis, del proyecto de decreto. Se desechó.

Susana Prieto Terrazas, de MORENA, al artículo 116 Bis 2, del proyecto de decreto. Se desechó.



En votación nominal por 266 votos en pro y 219 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Pasó al Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales.

iii. De la Comisión de Reforma Política Electoral, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y un artículo 19 ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Graciela Sánchez Ortiz.

Para presentar moción suspensiva intervino la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. Se desechó.

Para presentar moción suspensiva intervino el diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN. Se desechó.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario, intervinieron las y los diputados, Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Javier Casique Zárate, del PRI; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; Hamlet García Almaguer, de MORENA.

Se continuó con la discusión en lo general:

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados, Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Cristina Ruiz Sandoval, del PRI; María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados, Hirepan Maya Martínez, de MORENA; Esther Berenice Martínez Díaz, de MORENA; Marcos Rosendo Medina Filiograna, de MORENA; Jaime Humberto Pérez



Bernabe, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Sandra Simey Olvera Bautista, de MORENA.

En votación económica, no se consideró suficientemente discutido, se continuó con la discusión en lo general.

Para hablar en contra, intervinieron las y los diputados, Jorge Triana Tena, del PAN; Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN; Fernando Torres Graciano, del PAN.

Para hablar a favor, intervinieron las y los diputados, Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA; Nelly Minerva Carrasco Godínez, de MORENA; Cecilia Márquez Alkadef Cortes, de MORENA;

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal por 327 votos en pro, 148 en contra y 1 en abstención, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y un artículo 19 ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la discusión en lo particular, presentaron propuestas de modificación las diputadas:

Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, al artículo 23, de la Ley General de Partidos Políticos. Se desechó.

Susana Prieto Terrazas, de MORENA, a los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos. Se desecharon.

María Elena Limón García a nombre del Dip. Jorge Álvarez Maynez, de MC, a los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos. Se instruyó inscribir el texto íntegro en el Diario de los Debates.

María Elena Limón García a nombre del Dip. Jorge Álvarez Maynez, de MC, al artículo 19 Ter, de la Ley Federal de Presupuesto y



Responsabilidad Hacendaria. Se instruyó inscribir el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, al artículo 19 Ter, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se desechó.

En votación nominal se aprobó en lo general y en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, por 320 votos a favor y 135 en contra, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendiaria. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- 12. El Presidente, Sergio Carlos Gutíerrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
- 13. Se levantó la Sesión siendo las 20:51 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 17 de febrero de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.